

CAPITULO 2 - ARMAS DE FUEGO (I)

1 - LAS MARCAS

La marca de los modelos de antecarga producidos en la Fábrica de Oviedo la constituía, en la llave, la inicial **O** coronada, figurando en el cañón la inicial **T** coronada, correspondiente a la Fábrica de Trubia, también estampada en las bayonetas así como en las alzas de los modelos rayados. En 1858 la Dirección General de Artillería dispuso variar este marcado, haciendo figurar el indicativo **AR** (Artillería, en referencia al cuerpo al que estaba encomendada la producción), entre la corona y la letra inicial de la fábrica. A partir de 1863-64, que los talleres de cañones, baquetas, bayonetas y alzas se trasladaron de la Fábrica de Trubia a la de Oviedo, la marca **AR** coronada **O** quedó como única, figurando también en los cierres Berdan Md. 1867, de los fusiles y carabinas transformados en Oviedo.

En la Real Fábrica de Placencia, las llaves se marcaron con la Cifra Real de Isabel II, y bajo ella las iniciales **F.D.P.** (Fábrica de Placencia), figurando apartada la inicial **E.** o bien la inicial **P.** según su recepción hubiera sido en Eibar o en Placencia. Hacia 1852 se varió esta marca, a la Cifra Real de Isabel II se dio distinto grafismo y bajo ella se hizo figurar **ARTILLERIA – EIBAR** o bien **ARTILLERÍA - PLACENCIA**, señalando el centro receptor.

En la recepción de los fusiles Md. 1854 contratados José Ignacio de Ibarra, la Fábrica de Pacencia, limitada a actuar en ellos como banco de pruebas, pretendió responsabilizar a Ibarra de su calidad, marcándose las llaves **CONTR.YBAR.**, con las iniciales **E.** o **P.** señalando el centro receptor. Esto disgustó a la Dirección General de Artillería, que ordenó debía figurar en la llave el indicativo del Cuerpo: **AR** coronado, la inicial del centro receptor **E** o **P**, (Eibar o Placencia), y el nombre del constructor, precedido de la inicial **C**, de tratarse de una contrata, o **L** de corresponder a un lote gestionado por la Fábrica.

No siempre se siguió esta disposición, en los armamentos rayados la marca del contratista es **J.YBARRA / PLACENCIA**, o **YBARRA Y C^a / PLACENCIA**, o simplemente **YBARRA** (José Ignacio de Ibarra). **ALDASORO** (Juan Aldasoro), y **Z.Y. i COMP^a** (Zuazubizcar, Isla y Comp^a), en su producción final acompañado de **EUSCALDUNA / PLACENCIA**. En los cierres Berdan Md. 1867 contratados a Ignacio Ibarzabal, **YBARZABAL / EIBAR**, en los contratados a Orbea Hermanos **ORBEA Hs. / EIBAR**.

En las contratas atendidas fuera de España, la marca **LACY & Co. / LONDON** aparece en las pistolas de Marina Md. 1847. En los fusiles Md. 1859 contratados en Inglaterra: **GLUKMAN / BIRMINGHAM**, y en los contratados en Bélgica: **FALISSE & TRAPMANN / A LIEGE**.

En los armamentos adquiridos fuera de España en momentos de crisis, la marca “P. J. MALHERBE & Cie. / A LIÈGE” figura en los que lo fueron para la Milicia Nacional del periodo 1854-56. Los adquiridos para equipar a los Voluntarios de la República (1873-74), probados en el banco de Birmingham, la marca es TOWER coronada, figurando estampada en la culata la marca REPÚBLICA / ESPAÑOLA.



Marcas en llaves, de izquierda a derecha:

Fábrica de Oviedo (anterior a 1858)

Real Fábrica de Placencia (anterior a 1852)

Real Fábrica de Placencia (1852-58) entrega realizada en Placencia

Real Fábrica de Placencia (1852-58) entrega realizada en Eibar



Llave fabricada en Oviedo, recompuesta en el Parque de Madrid (PDM)

Contrata José Ignacio Ibarra, entrega realizada en Eibar

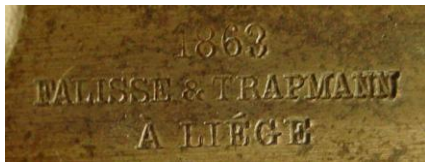


Contrata Juan Aldasoro, entrega realizada en Eibar

Contrata “Riera, Zamora y C^a” (MADRID con fecha)



Contrata “Zuazubizar, Isla y C^a”, con fecha 1866, remarcada “Euscalduna / Placencia” (1869)



Contrata “Falisse & Trapmann” (Fusiles Md. 1859)

Contrata Jose Ignacio de Ibarra (Carabinas de peón caminero, Md. Ibarra)



La Cifra Real de Isabel 2ª, señalando aceptación de armamento importado:

Contrata “Lacy & Co.”, (pistolas de Marina Md. 1847)

Adquisición a “P.J.Malherbe & Cie” (armamentos adquiridos en 1854-55)



Armamentos adquiridos en Inglaterra (1873-74)



Marca en cierre Berban Md. 1867, contrata Ignacio Ibarzabal

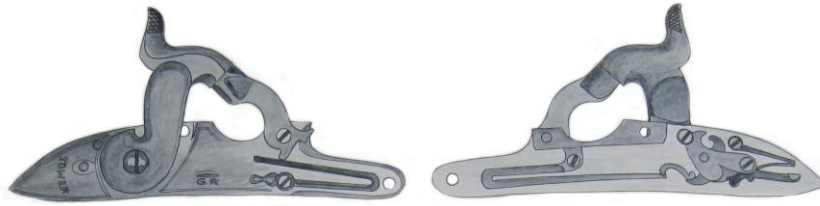
Marca en cierre Berdan Md. 1867, Fábrica de Oviedo

Marca en cajón de mecanismos Remington Md 1871, Fábrica de Oviedo

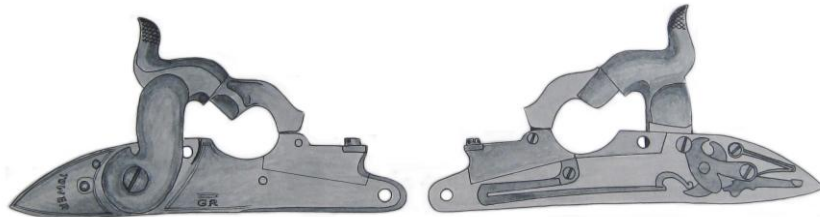
2 - LAS LLAVES

En fecha 19 de febrero de 1862, al tiempo que se ponía fin a la recomposición y transformación de armamentos de chispa, se dispuso nominar “Md. 1847” aquellos en que, en la transformación de la llave, el resorte del rastrillo se mantenía regulando la posición del guardacebo (*guardacebo exterior*). Como “Md. 1849”, aquellos en que a la platina se

había soldado un cajetín con resorte para el guardacebo (*guardacebo en cajetín*), y como “Md. 1858” las transformadas careciendo de guardacebo.



Llave transformada con guardacebo exterior, en modelos 1847

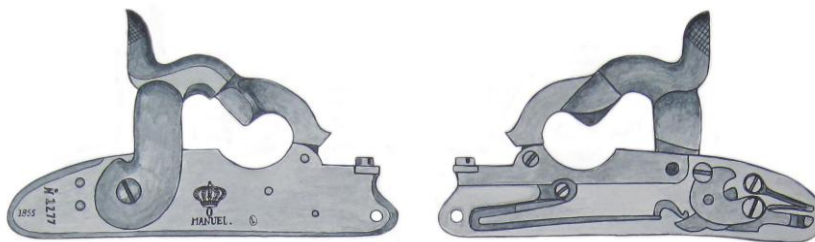


Llave transformada con guardacebo en cajetín, en modelos 1849

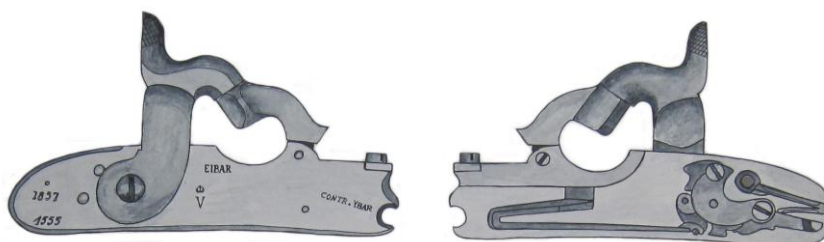


Llave transformada sin guardacebo, en modelos 1858

Las llaves de percusión de los modelos reglamentarios son, en los aprobados los años 1846-52, sin cadeneta y con guardacebos (Md. 1846). En los aprobados en 1854-56, con cadeneta y guardacebos (Md. 1854), y en los aprobados en 1857-59, en tamaño único para fusiles, carabinas, mosquetones y tercerolas, con cadeneta y sin guardacebos (Md. 1857). En su producción tardía se fabricaron con la reforma propuesta por el armero Antonio Anckermann, modificando la brida de la nuez (Md. 1857/59).



Llave de percusión, sin cadeneta, modelo 1846



Llave de percusión, con cadeneta, modelo 1854



Llave de percusión, modelo 1857



Llave de percusión, modelo 1857, reformada Anckermann (Md. 1857/59)

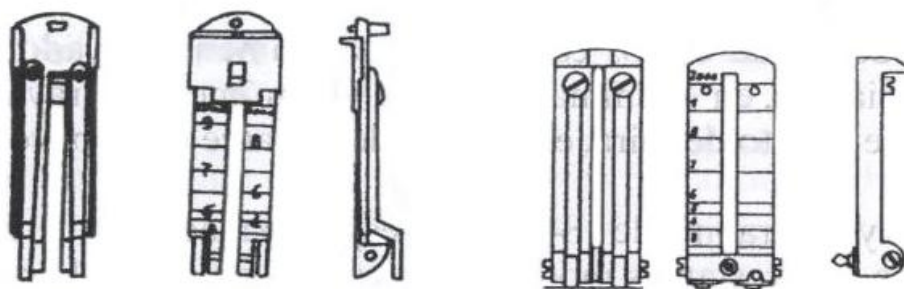
En las carabinas rayadas de los modelos 1851 y 1855, recompuestas en 1861 asimilándolas a los modelos aprobados en los años 1857-59, las llaves se modificaron eliminando el guardacebo. En los fusiles y carabinas transformados con el cierre Berdan Md. 1867, el martillo percutor se modificó, según requería el cierre.

Con llaves singulares, de resorte invertido y cadeneta, sin guardacebo, contaron el modelo de pistola de gendarmería producido en la fábrica de Ibarzabal (1850-61), la carabina para peones camineros modelo Ibarra (1859), los fusiles García Sáez, los “*de tabaquera*” sistema Ibarra fabricados en la Azpeitiana y los “*giratorios*” carlistas.

3 – LAS ALZAS

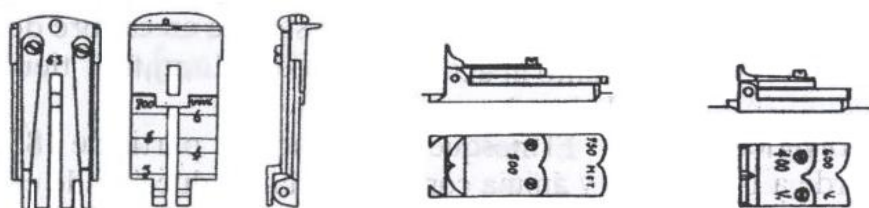
El alcance útil de los nuevos modelos con cañón de ánima rayada, triplicaba el de los lisos, requiriendo de alzas graduables para facilitar la puntería. Careció de ella el primer modelo aprobado, la carabina sistema Thouvenin, Md. 1849 “*con macho en la recámara*”, a partir del siguiente, ya todos contaron con alza graduable.

La carabina sistema Minié, Md. 1851, se produjo con dos tipos de alza de corredera, la inicial, graduable hasta la distancia de 1.000 varas y la segunda hasta la distancia de 1.200 varas, de cien en cien.



Los dos tipos de alza de corredera, en la carabina rayada Md. 1851. Inicial y posterior

El mosquetón Md. 1852, fue también dotado con un alza de corredera, similar la de la carabina del año anterior, graduada hasta la distancia de 600 varas, de cien en cien. La carabina Md. 1855 y el mosquetón y la tercerola Md. 1856, fueron dotados con alzas de planchuelas o librillo, la primera, para hacer fuego a las distancias de 250, 500 y 700 metros, y los segundos para hacerlo a las distancias de 200, 300 y 400 metros.



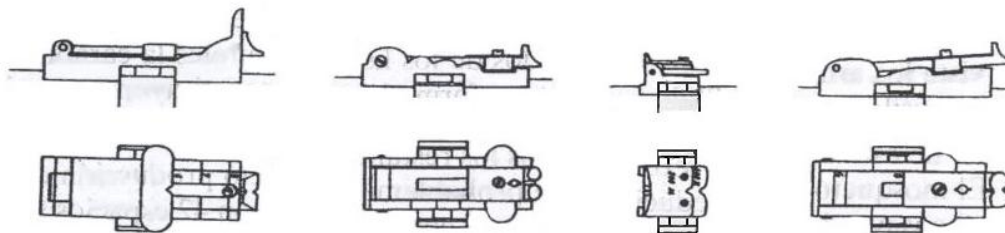
Alza de corredera en el mosquetón Md. 1852

Alza de planchuelas en la carabina Md. 1855

Alza de planchuelas en la tercerola y mosquetón Md. 1856

En los armamentos del año 1857, la carabina fue dotada inicialmente con un alza de corredera y puente con escalonado ascendente, graduada de 100 en 100 hasta la distancia de 900 metros, seguidamente lo fue con un alza del mismo tipo pero con escalonado descendente, con igual graduación. Los modelos de tercerola y mosquetón mantuvieron el alza de planchuelas o librillo, de menores dimensiones que en los anteriores modelos, con igual graduación, para hacer fuego a las distancias de 200, 300 y 400 metros. El fusil Md. 1859 fue dotado con alza de corredera y puente, graduada de 200 en 200 hasta la distancia de 1.000 metros.

Las alzas de estos nuevos armamentos se fijaban al cañón mediante abrazadera, a excepción de los fusiles Md. 1859 de fabricación contratada en Inglaterra y Bélgica, en que el alza figura soldada al cañón.



Alza de corredera y puente, escalonado ascendente, en las carabinas Md. 1857

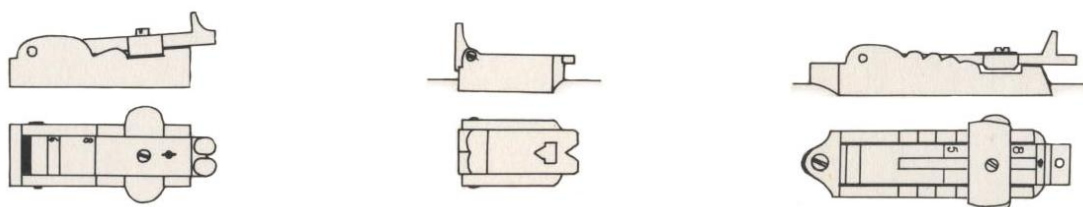
Alza de corredera y puente, escalonado descendente, en las carabinas Md. 1857

Alza de planchuelas en la tercerola y el mosquetón Md. 1857

Alza de corredera y puente, en el fusil Md. 1859

En los armamentos sistema Remington, el fusil Md. 1871 se dota con un alza de corredera y puente, graduada hasta la distancia de 1.000 metros, de 100 en 100 a partir de 200. La tercerola Md. 1871 y el mosquetón Md. 1874 lo fueron con un alza de planchuela idéntica para ambos, para hacer fuego a las distancias de 200, 400 y 600 metros.

El alza de los fusiles Remington, modelo norteamericano, contaban con alza de corredera y puente con escalonado descendente, graduable de 100 a 1.100 yardas.



Alza de corredera y puente, en el fusil Remington Mf. 1871

Alza de planchuela, en la tercerola Md. 1871 y el mosquetón Md. 1874

Alza de corredera y puente, en el fusil Remington modelo norteamericano